

Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Área Académica 5: Teoría pedagógica y formación de profesionales de la educación, Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología; Observatorio Filosófico de México; Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, Letras y Humanidades; Instituto de Educación Media Superior de la CDMX; la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”; y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa.

CONVOCAN AL COLOQUIO
(Modalidad híbrida)

La importancia de la filosofía en la Educación Media Superior

A celebrarse el 19, 20 y 21 de noviembre de 2024

ANTECEDENTES

La filosofía en su enseñanza formal posee asignaturas como la lógica, la ética, la antropología filosófica, la estética, la ontología, la epistemología y otras; estudia los principios más altos o causas más profundas de la realidad natural y social y, por eso mismo, ha sido vista como demasiado abstracta y de poca o nula utilidad práctica¹.

La supuesta obsolescencia social de la filosofía ha hecho que se reconsidere su presencia en los planes y programas de estudio de la educación que imparten los Estados nación en el mundo. Casos como el Plan Bolonia, la Ley LOMCE, las tendencias anti-humanísticas denunciadas por Martha Nussbaum en Estados Unidos, y los programas educativos influenciados por la OCDE son una muestra de la afrenta en contra de la filosofía y las disciplinas humanísticas en general².

En México, en el sexenio de Felipe Calderón (2006 – 2012), la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Josefina Vázquez Mota (candidata presidencial en el 2012 por el Partido Acción Nacional) promovió en 2008 la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) en la que, sin razones de por medio, proponía eliminar las asignaturas filosóficas en los programas de estudio de la Educación Media Superior (EMS)³. En respuesta

¹ Beuchot, M. (2007). *Elementos de filosofía*. UNAM.

² Vargas Lozano, G. (2016). El papel de la filosofía y las humanidades en la crisis actual. En G. Vargas y L. Patiño (Coords.), *La difusión de la filosofía ¿es necesaria?* (pp. 119-151). Editorial Torres y Asociados.

³ Ibid.

a esta reforma, en 2009 surgió el Observatorio Filosófico de México (OFM), siendo de sus principales logros haber revertido esta medida⁴, y en 2019 hacer que se reconociera en el artículo tercero constitucional el derecho de los mexicanos a una educación en filosofía y humanidades⁵.

Sin embargo, contrario a este alentador panorama para la filosofía y sus asignaturas en la EMS, la Reforma al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEEMS) del Primer Gobierno de la 4T las ha desaparecido. Para Gabriel Vargas Lozano, la Nueva Escuela Mexicana, bajo el método didáctico de la transversalidad, ha cumplido el sueño dorado de Felipe Calderón⁶, pues se trata de un método que disuelve el estudio de las disciplinas, y no alcanza a ser un análisis interdisciplinario de alguna problemática social sino una aproximación fragmentaria y superficial a la realidad⁷. Así, en lugar de un programa de estudios en el que estén presentes la filosofía, lógica, ética, estética, incluso la filosofía política y la filosofía en México, de primer a tercer semestre se impartirá Humanidades I, II y III⁸, extrañamente sin ninguna referencia al humanismo mexicano⁹, pilar de la NEM.

Por lo anterior, y aun cuando la Reforma al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior ya está operando en el bachillerato, se convoca a la Comunidad Filosófica de México a mantener la discusión abierta en torno a la presencia de la filosofía en la preparatoria, en particular, a dialogar acerca de la función que cumplen las disciplinas filosóficas en la EMS.

IDEA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA

El coloquio *La importancia de la filosofía en la Educación Media Superior* busca construir un espacio académico y político para reflexionar sobre la temática anunciada, para destacar la importancia de la filosofía en la educación media superior y su papel en la formación de

⁴ <https://ofmx.org>

⁵ <https://filosofiamexicana.org/2019/05/10/declaracion-la-filosofia-en-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

⁶ <https://www.jornada.com.mx/2024/07/19/correo/002a2cor>

⁷ <https://www.jornada.com.mx/2022/09/14/opinion/022a2pol>

⁸ <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEEMS>

⁹ <https://www.jornada.com.mx/2024/07/19/correo/002a2cor>

ciudadanos con mente crítica y virtudes cívicas para el bien común¹⁰. Así, convocamos a académicos, investigadores, estudiantes y a la sociedad en general, a participar en el coloquio que se realizará en modalidad híbrida en la Universidad Pedagógica Nacional UPN-Ajusco.

METAS POR CONSEGUIR

1. Destacar la importancia de la filosofía en la Educación Media Superior
2. Enfatizar la práctica desarrollada por la Comunidad Filosófica de México en defensa de la filosofía en el Sistema Educativo Nacional
3. Promover el diálogo inter y multidisciplinario, propio de una nueva epistemología
4. Evaluar la política educativa en el diseño de planes y programas de filosofía en la Educación Media Superior
5. Promover conciencia pública y académica sobre los temas considerados
6. Examinar estrategias de integración de la filosofía y sus asignaturas en el Sistema de Educación Media Superior
7. Conmemorar con este evento el Día Mundial de la Filosofía, realizado en este año el 21 de noviembre.

ESPECIFICACIONES PARA LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Las, los y les interesades deberán presentar una ponencia con un contenido máximo de cuatro mil palabras, con un resumen de hasta doscientas, en un archivo impreso o digital elaborado con un procesador de textos Word actualizado.

La ponencia deberá elaborarse con rigor argumentativo y contar con la siguiente estructura:

- 1) Título
- 2) Nombre del autor o autores (máximo tres)
- 3) Información de los autores (adscripción institucional y correo electrónico)
- 4) Resumen
- 5) Introducción
- 6) Desarrollo

¹⁰ Beuchot, M. (2007). *Elementos de filosofía*. UNAM.

7) Conclusiones

8) Bibliografía

Este material deberá entregarse a más tardar el 10 de septiembre de 2024, a través del correo electrónico spi-nuevaepistemologia@upn.mx o directamente en la oficina de la coordinación del Área Académica 5 de la UPN. Las respuestas sobre la solicitud de participación como ponentes se darán el 20 de septiembre de 2024, indicándoles a los beneficiados el tiempo que tendrán para exponer, por lo que será conveniente y necesario adecuar la exposición oral de su documento a este margen de tiempo (preferentemente evitar el uso de Power Point). La modalidad de la ponencia: presencial o híbrida, será decisión del ponente, y deberá avisar de ello cuando reciba por correo electrónico el dictamen de su ponencia.

Es viable conseguir la publicación de un libro con una selección de las ponencias presentadas y editado con el esfuerzo económico de quienes deseen participar. Será difundido por una Editorial de prestigio, con las debidas formalidades para un libro evaluado y con su respectivo ISBN.

Ciudad de México, 29 de julio del 2024.